Lago Agrio, 21 de Septiembre del 2017.

CONSPIASPALL CIA. LTDA.

Señora.-

JESENIA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **CONSPIASPALL CIA. LTDA.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 21 de Septiembre del 2017, procedió a nombrar a usted como **Gerente General**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

"CONSPIASPALL CIA. LTDA." Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho de noviembre del 2012. En la notaria primera del Cantón Lago Agrio, ante el Doctor José María Barrazueta Toledo, y que se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Lago Agrio, el 13 de diciembre del 2012.

Atentamente.

HENRY ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ
C. C. 210008274-8.

Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la compañía, otorgado por la junta general extraordinaria y universal de Socios de la compañía, **CONSPIASPALL CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 21 de Septiembre del 2017.

JESENIA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ
C. C. 210007639-3.
Gerente General.

N° TRAMITE: 74410-0041-17 12/10/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M. LAGO AGRIO

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: *Doscientos cinco*, bajo el Número: *Doscientos cinco* y anotado en el repertorio general con el número: Mil ochocientos dos, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CONSPIASPALL CIA LTDA".**

Nueva Loja, 26 de septiembre de 2017

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

Dr. Bayron Saritama Torres.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO
Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 38011
HORA: 10:35:56